

EJECUCIONES DE ACUERDOS

Fecha: 10/10/14

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 07/10/14 acordó lo siguiente:

Punto 1°. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 01.07.14

Acordó, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión de 01.07.14 y que aparece como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 3°. del orden del día:

RATIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA COMPOSICIÓN DE COMISIONES DERIVADAS DE LA RENUNCIA DE COMPONENTES DE JUNTA DE CENTRO

Acordó, por asentimiento, la ratificación de las modificaciones de la composición de Comisiones derivadas de la renuncia de componentes de Junta de Centro tal y como aparecen en los Anexos a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4°. del orden del día:

DETERMINACIÓN DEL DÍA NO LECTIVO Y NO LABORABLE DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA A PARTIR DEL AÑO 2015.

Acordó, por asentimiento, aprobar el día 7 de abril como día no lectivo y no laborable de la Facultad de Medicina y Enfermería a partir del año 2015, pudiendo pasarse al lunes o viernes más próximo si cae en medio de la semana.

Punto 5°. del orden del día:

RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ANALIZADOS POR LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA. ACUERDOS A ADOPTAR

Acordó, por asentimiento, ratificar los Acuerdos de la Comisión de Reclamaciones de Trabajo Fin de Grado de Enfermería adoptados el 9 de julio de 2014 que aparecen como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos. Asimismo se transfiere la competencia para adoptar Resoluciones que se recoge en el Reglamento de la Comisión de Trabajo Fin de Grado a la Comisión de Reclamaciones del Trabajo Fin de Grado de Enfermería.

Código Seguro De Verificación:	FY/1FHZ+UEuRIunTQnNFNw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	17/10/2014 22:35:47			
Observaciones		Página	1/2			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/FY/1FHZ	es/verifirma/code/FY/1FHZ+UEuRIunTQnNFNw==				





Punto 6°. del orden del día:

RATIFICACIÓN REGLAMENTO PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN GRADO TITULACIONES MEDICINA Y ENFERMERÍA

Acordó, por asentimiento, ratificar el Reglamento de los Premios Extraordinarios Fin de Grado de las titulaciones de Medicina y Enfermería tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

MODIFICACIONES DEL CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2014/2015.

Acordó, por asentimiento, aprobar las modificaciones del calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2014/2015 tal y como aparece en el Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 8°. del orden del día:

NOMBRAMIENTO TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN DE LAS TITULACIONES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015

Acordó, por asentimiento, aprobar el nombramiento de los Tribunales de Compensación de las Titulaciones de Medicina y Enfermería para el curso académico 2014/2015 tal y como aparecen en los Anexos a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 9°. del orden del día:

PROPUESTA DE CANDIDATURA DE PREMIO AVERROES DE ORO, CIUDAD DE CÓRDOBA.

Acordó, por asentimiento, apoyar la propuesta presentada por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos para optar al Premio Averroes de Oro, Ciudad de Córdoba 2014 en su modalidad a las Ciencias Médicas a favor del Prof. Dr. D. Ramón Cañete Estrada.

Y para que conste se expide la presente ejecución, indicando que, de conformidad con lo prevenido en el art. 27.5, segundo párrafo, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta ejecución es anterior a la aprobación del acta de la sesión correspondiente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO, Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.

Ejecución de Acuerdos J.F. 07/10/14

Código Seguro De Verificación:	FY/1FHZ+UEuRIunTQnNFNw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	17/10/2014 22:35:47		
Observaciones		Página	2/2		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/FY/1FHZ	+UEuRIunTQnNFNw==			





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2014

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara (Presidente); Prof. Dr. D. Ignacio Ma. Jimena Medina; Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. Dra. Da. Pilar Ma. Lora López; Profa. Dra. Da. Ma. José Linares Sicilia; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez; Prof. Dr. D. Eloy Girela López; Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán; Profa. Dra. Da. María José Moreno Díaz; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Profa. Dra. Da. Carmen Vacas Díaz; Profa. Dra. Da. Pilar Coronado Carvajal; Profa. Dra. Da. Pilar Font Ugalde; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Da. Guadalupe Coca Baena; D. Luis Francisco Fernández Díez; D. José Ma. Sánchez Rubio; D. Felipe Alchonchel Gago; D. José Manuel Almenara Galdeano; Da. Elena Díaz Crespo; D. Ignacio Gómez García; D. Rafael Molina Luque; Da. Cristina Muñoz Albañil; D. Francisco Javier Reina Martínez; Da. Elena Velasco Doña; Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Secretario).

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas treinta minutos del día uno de julio de dos mil catorce, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

Excusan su asistencia los/as Profesores/as Collantes Estévez y López Miranda.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 05.06.14.

Interviene la Srta. Muñoz Albañil que indica que el pasado día 5 de junio durante el debate del punto 8 del orden del día solicitó que se votara el asunto en cuestión ya que la representación estudiantil no estaba de acuerdo con la propuesta presentada y no aparece reflejado en el Acta por lo que solicita su inclusión.

Intervienen los/as Profesores/as Solana Lara, Lillo Roldán, Cano Sánchez, Moreno Díaz, Labella Quesada y los/as Sres./as. Fernández Díez, Muñoz Albañil y Díaz Crespo, finalizando que se propuso una votación para determinar el día pero finalmente se aprobó por asentimiento.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el Acta de la sesión de 05.06.14.



PUNTO SEGUNDO.- INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Seguimos sin normativa debido a los problemas surgidos en la Asesoría Jurídica y el cambio de Equipo Rectoral, pero se han hecho gestiones con la Sra. Secretaria General para que agilice la emisión del informe solicitado.
- Debido a la unificación de la Biblioteca de Medicina con la de Enfermería y el traslado de ésta última a este edificio la planta alta permanecerá cerrada hasta su puesta a punto.
- Se han comprado dos servidores cofinanciados por este Centro con el Centro de Cálculo para la utilización de los terminales ubicados en las Aulas. Interviene la Srta. Díaz Crespo solicitando se exija a todos los profesores que sepan utilizar el manejo de los citados terminales para no ralentizar el comienzo de las clases. El Sr. Decano contesta que durante el mes de julio se les va a impartir un curso.
- Las obras de remodelación de la antigua Politécnica van a muy buen ritmo. Durante la jornada de ayer se mantuvo una reunión en el Rectorado. La obra finalizará a finales de octubre y se está ultimando el concurso de mobiliario ya que el 31 de diciembre debe estar todo terminado. La Profa. Vacas Díaz si se podría utilizar en el segundo cuatrimestre del curso que viene. El Sr. Decano contesta que lo decidirá esta Junta.
- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa que la Universidad ha cambiado de Aseguradora por lo que el Seguro Cum Laude que se contrataba hasta el 15 de junio para los alumnos de intercambio y para las prácticas tuteladas tiene la cobertura hasta el 15 de julio y, debido a que, precisamente, es a partir de ésta última cuando haría falta para las prácticas, teniendo en cuenta todo esto, aquellos alumnos que lo hubieran contratado hasta el 15 de junio pueden pedir la devolución del importe al Grupo PACC y los anteriores pueden solicitarlo a través de la Universidad, por lo que, rogamos difundan esta noticia entre el Alumnado del Centro. Preguntan si los alumnos internos los cubre el Seguro por lo que se contesta que se hará la consulta. El Prof. Girela López pregunta si los alumnos que participan en el programa Udine deben tener ese Seguro. El Sr. Vicedecano contesta que no sería exigible puesto que no van a hacer prácticas.
- El Sr. Decano informa que a las 20'30 h. del día de hoy 1 de julio se va a celebrar el Acto de Clausura del XXIX Trofeo Rector en el que, durante su transcurso se le hará entrega del trofeo otorgado al Centro por haber quedado subcampeona, por lo que felicita a los alumnos por el resultado obtenido y se congratula por la distinción otorgada.



PUNTO TERCERO.- SUSTITUCIÓN DE D. RAFAEL MOLINA LUQUE EN LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA.

El Sr. Secretario informa de la renuncia del Sr. Molina Luque a pertenecer la citada Comisión por motivos personales y familiares indicando que la propuesta que presenta la representación estudiantil para su sustitución recae en D^a. Cristina Muñoz Alguacil.

Se acuerda, por asentimiento, la sustitución de D. Rafael Molina Luque por D^a. Cristina Muñoz Alguacil en la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Enfermería y que aparece como Anexo I a este Acta.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

El Sr. Decano informa que el motivo para volver a presentar los citados Estatutos es que se han realizado las modificaciones sugeridas por la Asesoría Jurídica de la Universidad.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar los Estatutos del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina y Enfermería tal y como aparecen en el Anexo II a este Acta.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PAOE Y DEL HORARIO DE CLASES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2014-2015.

El Sr. Gómez García sobre el acuerdo de modificación del PAOE tratado en la reunión del Departamento de Enfermería en relación con algunas asignaturas y no sabe en qué puede afectar en cuanto a los exámenes.

El Prof. Rich Ruiz informa que se trató el tema pero que no se acordó nada porque es competencia de esta Junta.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa que se ha reorganizado el horario para concentrar la teoría al principio y que no afecte a la realización de las prácticas. Igualmente comunica que ayer se recibió por parte del Departamento de Enfermería una solicitud de cambio de PAOE, PDD y horarios, por lo que, se ruega autoricen a que se pueda modificar directamente siempre que los cambios no afecten a terceros.



La Sra. Vicedecana de Asuntos Hospitalarios comunica que habría que corregir lo que aparece en relación con el Practicum II y III pero que es un problema de transcripción así como el horario de una asignatura del Prof. Vaquero Abellán.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la modificación del PAOE y del horario correspondiente al curso académico 2014-2015, tal y como aparece en el Anexo III a este Acta.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2014-2015.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar el calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2014-2015 tal y como aparece en el Anexo IV a este Acta.

PUNTO SÉPTIMO.- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA.

El Sr. Secretario informa que, de conformidad con lo estipulado en el art. 21 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de Enfermería así como con el art. 32 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad la propuesta que se presenta para la creación de la citada Comisión sería: Prof. Dr. D. José Peña Amaro, Prof. Dr. D. Rodolfo Crespo Montero y Prof^a. Dra. D^a. Pilar M^a. Lora López.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la creación de la Comisión de Reclamaciones del Trabajo Fin de Grado de Enfermería tal y como aparece en el Anexo V a este Acta.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Srta. Muñoz Alguacil ruega que aparezca como punto del orden del día de la próxima Junta de Centro la determinación del día no lectivo y no laborable de la Facultad de Medicina para el curso académico 2015-2016.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas catorce minutos del día uno de julio de dos mil catorce. De lo allí tratado doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.

V°. B°.

EL DECANO,

Fdo.: Prof. Dr. Rafael Solana Lara.



COMISIÓN PLANES DE ESTUDIOS GRADO DE ENFERMERÍA

Prof. Dr. D. Rafael Solana Lara.

Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada.

Profa. Dra. Da. Pilar Ma. Lora López.

Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

Profa. Dra. Da. Carmen Vacas Díaz.

Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez.

Prof^a. Dra. D^a. Pilar Coronado Carvajal.

D^a. Pilar Aparicio Martínez.

D. Rafael Molina Luque.

Da. Iris Monserrat Castañeda

D^a. Cristina Muñoz Albañil.

D. Luis Salazar Puntas

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina.



COMISIÓN DE DOCENCIA

Presidente : Sr. Decano de la Facultad.

Sr. Vicedecano de Ordenación Académica.

Vocales: Prof. Dr. D. Rafael Lillo Roldán.

Prof^a. Dra. D^a. María Martínez Paredes.

Prof. Dr. D. José Peña Amaro.

Prof. Dr. D. Francisco Pérez Jiménez.

Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

Alumnado: D. José Manuel Almenara Galdeano.

D. Francisco Javier Cejas Arjona

D. Ignacio Gómez García.

D. Francisco Javier Reina Martínez.

D. Luis Salazar Puntas.

Suplente: D. Álvaro Valverde Montoro.

Da. Ma. Soledad Zurita Lozano.

Da. Elena Velasco Doña.
Da. Pilar Aparicio Martínez.
D. Felipe Alconchel Gago.
Da. Rocío López Mármol.
D. José Tamaral Carmona.



COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente: Sr. Decano.

Vocales: Prof. Dr. D. Ignacio Ma. Jimena Medina.

Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz.

Alumnado: Da. Sara del Caño Gutiérrez.

D. Francisco Javier Cejas Arjona.

PAS: Da. María Adarve Salgado.

Da. Rocío Cuadrado Domínguez.



FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

ACTA DE LA COMISION DE RECLAMACIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO DEL TITULO DE GRADO EN ENFERMERIA.

Miembros de la Comisión de Reclamaciones del Trabajo Fin de Grado del Título de Grado en Enfermería aprobado en Junta de Centro celebrada el 01/07/14, punto 7º del orden del día, Presidente: Prof. José Peña Amaro. Vocal: Prof. Rodolfo Crespo Montero. Secretaria: Profª. Pilar Lora López.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 9 de julio de 2014, se reúnen los miembros de la Comisión de Reclamaciones y según el art. 21 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Titulación anteriormente citada, se procede a estudiar las reclamaciones presentadas por las siguientes alumnas: Dª. Ana Campos Serrano con D.N.I. 31005095Z, Dª. Isabel Mª Cano Ariza con D.N.I. 31001365X, Dª. Carmen Carrasco Moreno con D.N.I. 31010893Q, Dª. María Castillo Jurado con D.N.I. 30984524M, Dª. Mª. Elena Redondo Alcalá con D.N.I. 31006346T y Dª. Teresa Espino García con D.N.I. 31011289K, contra la calificación asignada, a la lectura y defensa de su TFG, por parte de los miembros del Tribunal nº 2 compuesto por: Presidente: Prof. Luis Jiménez Reina, Vocal: Profª. Mª del Carmen Hidalgo Paz, Secretaria: Profª. Mª Dolores García Espejo.

La Comisión entiende que:

- El informe preceptivo del Presidente del Tribunal se ajusta al contenido, formato y deficiencias que tiene cada uno de los documentos de TFG; por lo que no objetivamos motivo de modificación de la nota en cinco de los seis trabajos presentados.
- 2) Existe un componente en los criterios de evaluación que supone un 60% de la calificación final, como es la presentación y defensa del TFG, en la que esta Comisión no tiene argumentos para ponderar los trabajos presentados en su totalidad.
- 3) No obstante, esta Comisión cree conveniente, siempre ajustándose a la lectura del documento, una revisión por parte del tribunal en el Trabajo presentado por la alumna Da. Ma. Elena Redondo Alcalá.
- 4) Finalmente, teniendo en cuenta que el TFG es una asignatura que forma parte del Plan de Estudios de la Titulación de Grado de Enfermería, consideramos que la única posibilidad de modificar la calificación pase por una revisión del mismo Tribunal, al igual que ocurre en el resto de las asignaturas.



FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA

Se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Prof. José Peña Amaro

El/Presidente

Prof. Rodolfo Crespo Montero

El Vocal

Prof[®]. Pilar Lora López

La Secretaria



REGLAMENTO DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO PARA LOS TÍTULOS DE GRADO DE MEDICINA Y DE GRADO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 1.-El presente Reglamento tiene por objeto la regulación del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de Fin de Grado a los mejores expedientes académicos del alumnado que haya finalizado sus estudios en las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad de Medicina y Enfermería, reconociéndose así su esfuerzo y aprovechamiento.

ARTÍCULO 2.-Los Premios Extraordinarios de Fin de Grado se propondrán anualmente por parte del Centro con anterioridad al 15 de noviembre, salvo que concurran circunstancias extraordinarias o causas de fuerza mayor que obliguen a retrasarlo.

ARTÍCULO 3.-Los Premios Extraordinarios de Fin de Grado podrán ser concedidos al alumnado que, tras finalizar sus estudios en cualquiera de las titulaciones de Grado de la Facultad de Medicina y Enfermería durante el curso académico correspondiente, haya obtenido como nota media en su expediente una calificación igual o superior a 8.

En el caso de que ningún estudiante supere esta puntuación, podrá otorgarse al que obtenga la media más alta, siempre que haya una diferencia de 2 puntos con la calificación media de su promoción.

ARTÍCULO 4.-Podrá otorgarse como máximo, un Premio Extraordinario de Fin de Grado por cada 65 estudiantes egresados o fracción, según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27/03/2009.

ARTÍCULO 5.-Para la obtención de la nota correspondiente, se tendrán en cuenta las asignaturas de Formación Básica, Obligatorias, Optativas, y Trabajo Fin de Grado. El sistema de cálculo de la nota media se aplicará según lo establecido en art. 5.3 del R.D. 1125/2003, de forma que la media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el/la alumno/a multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividido por el número de créditos totales obtenidos por el/la alumno/a. Los resultados en cada una de las materias de los Planes de Estudios se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10.

ARTÍCULO 6.-En caso de empate entre varios estudiantes, se otorgará de acuerdo a las mejores calificaciones obtenidas en las asignaturas Obligatorias, Formación Básica, Trabajo Fin de Grado y Optativas conforme a este orden.



Se priorizará la 1ª convocatoria ordinaria sobre la 2ª. y ésta sobre la extraordinaria.

ARTÍCULO 7.-Una vez aprobados los premios por la Junta de Centro el Secretario de ésta elevará la propuesta de concesión de los premios al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba para su aprobación y reconocimiento definitivo e incorporación en el expediente académico del/de la alumno/a premiado/a.

ARTÍCULO 8.-De conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba, a los estudiantes que obtengan Premio Extraordinario de Fin de Grado en la Universidad de Córdoba, se les eximirá del precio público administrativo de expedición del título, siendo cargado al fondo específico de la Universidad que al efecto se determine.



CURSO ACADÉMICO 2014/2015 CALENDARIO OFICIAL DE EXÁMENES

GRADO EN ENFERMERÍA SEGUNDO CUATRIMESTRE 1º CONVOCATORIA

	ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA/S
		_		
1°	FISIOLOGÍA	8 JUNIO	8 a 10h	a.1/a.2
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	19 JUNIO	9 a 11h	a.1/a.2
	BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA	26 JUNIO	12 a 14h	a.1/a.2
	INGLÉS PROFESIONAL	15 JUNIO	9 a 11h	a.1/a.2
	HISTORIA DE LA ENFERMERÍA	22 JUNIO	10 a 12h	a.1/a.2
	ÉTICA PROFESIONAL	12 JUNIO	10 a 12h	a.1/a.2
2 °	ENFERMERÍA DEL ADULTO I	24 JUNIO	12 a 14h	a.3/a.4
	ENFERMERÍA DE SALUD REPRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SEXUAL	15 JUNIO	12 a 14h	a.3/a.4
	ENFERMERÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	9 JUNIO	12 a 14h	a.3/a.4
	PRACTICUM I	*		
3°	PRACTICUM II	•		
	PRACTICUM III	•		
	PRACTICUM IV	•		
4 °	PRACTICUM VIII			
	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN. GESTIÓN DE ENFERMERÍA	15 JUNIO	12 a 14h	a.1/a.2
	ENFERMERÍA CLÍNICA AVANZADA. CUIDADOS CRÍTICOS Y PALIATIVOS	19 JUNIO	12 a 14h	a.1/a.2

* Aquellas asignaturas con evaluación continua tendrán como fecha de examen a efectos administrativos el último día de la convocatoria.



CURSO ACADÉMICO 2014/2015 CALENDARIO OFICIAL DE EXÁMENES

GRADO EN ENFERMERÍA SEGUNDO CUATRIMESTRE 2ª CONVOCATORIA

	ASIGNATURA	DÍA	HORA	AULA/S
1°	FISIOLOGÍA	6 JULIO	8 a 10h	a.1/a.2
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	13 JULIO	9 a 11h	a.1/a.2
	BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA	17 JULIO	12 a 14h	a.1/a.2
	INGLÉS PROFESIONAL	10 JULIO	10 a 12h	a.1/a.2
	HISTORIA DE LA ENFERMERÍA	15 JULIO	10 a 12h	a.1/a.2
	ÉTICA PROFESIONAL	8 JULIO	10 a 12h	a.1/a.2
	ENFERMERÍA DEL ADULTO I	11 JULIO	12 a 14h	a.3/a.4
2 °	ENFERMERÍA DE SALUD REPRODUCTIVA Y EDUCACIÓN SEXUAL	13 JULIO	8 a 10h	a.3/a.4
	ENFERMERÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	06 JULIO	8 a 10h	a.3/a.4
	PRACTICUM I	*		
1				
	PRACTICUM II	•		
3°	PRACTICUM III	•		
	PRACTICUM IV	•		
	PRACTICUM VIII	•		
4°	ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN. GESTIÓN DE ENFERMERÍA	6 JULIO	12 a 14h	a.1/a.2
	ENFERMERÍA CLÍNICA AVANZADA. CUIDADOS CRÍTICOS Y PALIATIVOS	10 JULIO	12 a 14h	a.3/a.4

* Aquellas asignaturas con evaluación continua tendrán como fecha de examen a efectos administrativos el último día de la convocatoria.



TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN GRADO DE MEDICINA

Presidente: Sr. Decano de la Facultad.

Vocales Titulares

Prof. Dr. D. Eloy Girela López.

Prof^a. Dra. D^a. María Martínez Paredes.

Prof. Dr. D. Sebastián Rufián Peña.

Vocales Suplentes

Prof. Dr. D. Antonio Cano Sánchez.

Prof. Dr. D. Fernando Labella Quesada.

Prof. Dr. D. Isaac Túnez Fiñana.



TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN GRADO DE ENFERMERÍA

Presidente: Sr. Decano de la Facultad.

Vocales Titulares

Prof^a. Dra. D^a. Carmen Vacas Díaz. Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez. Prof^a. Dra. D^a. Pilar Coronado Carvajal.

Vocales Suplentes

Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz. Prof^a. Dra. D^a. Pilar M^a. Lora López.